



DECRETO EXENTO N° 3961
RETIRO, 01 FEB. 2012
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2012

2.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5.- El Decreto Exento N°089 de fecha 09.01.2012 que llama a propuesta pública, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora.

6.- El Decreto Exento N°377 de fecha 31.01.2012 que adjudica la Propuesta Pública "Mantención de Áreas Verdes en Estadio Municipal", ID N°4511-2-LE12, al oferente Sr. Raúl Antonio Soto Flores.

7.- El Contrato de fecha 01.02.2012 "Mantención de Áreas Verdes en Estadio Municipal", ID N°4511-2-LE12, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el oferente Sr. Raúl Antonio Soto Flores, por la suma de \$2.486.000.- imp. incluido.

8.- Vale Vista bancario N°4730815 por la suma de \$5.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUÉBASE**, el Contrato de fecha 01.02.2012 "Mantención de Áreas Verdes en Estadio Municipal", ID N°4511-2-LE12, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el oferente Sr. Raúl Antonio Soto Flores, por la suma de \$2.486.000.- imp. incluido.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se registrará por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa presentación de Boleta de Honorarios según corresponda.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, Don Raúl Antonio Soto Flores, entrega el Vale Vista Bancario N°4730815 por la suma de \$5.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5° **IMPÚTESE**, el presente decreto al ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", área 01 "Gestión Interna" por la suma de \$2.486.000.- Impuestos Incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Carla Gomez Garcia

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/ CGG/ mlp